

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 14 de mayo de 2009, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 116/2009/00557, denominado “Campamento de verano con clases de idiomas destinado a jóvenes del distrito de Ciudad Lineal 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Número de expediente: 116/2009/00557.
2. Objeto del contrato:
  - a) Denominación del contrato: “Campamento de verano con clases de idiomas destinado a jóvenes del distrito de Ciudad Lineal 2009”.
  - b) Lugar de ejecución: enclave natural situado dentro de la Península Ibérica que reúna los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución: del 1 al 30 de julio de 2009, en dos turnos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 94.682,24 euros.
5. Garantía provisional: 946,82 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Obtención de la documentación: los pliegos y documentación complementaria saldrán publicados en el perfil del contratante de la página [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es) el día de inicio de presentación de la documentación.
  - b) Entidad: Negociado de Contratación.
  - c) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
  - d) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - e) Teléfonos: 915 880 486/914 800 934.
  - f) Telefax: 915 887 508.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: que la cifra de negocio alcanzada en cada uno de los tres últimos ejercicios sea igual o superior al presupuesto base de licitación.

- Acreditación de la solvencia técnica y profesional:

- Artículo 67.a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: que se hayan realizado a plena satisfacción del contratante, al menos, tres servicios homogéneos a los solicitados en los últimos tres años, debiendo acreditarse en los términos previstos en el artículo

de referencia, es decir, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

- Artículo 67.e): las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditarse que todo el personal que va a desarrollar el presente contrato está en posesión de las titulaciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 29 de mayo de 2009.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
    - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid.
    - 2.º Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  9. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal.
    - b) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - d) Fecha: 8 de junio de 2009.
    - e) Hora: a las diez.
  10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: metodología de enseñanza del idioma (se valorará en función del establecimiento de objetivos, planificación de acciones educativas en relación con los recursos didácticos, inclusión de un sistema de evaluación), hasta 20 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes (total 69 puntos):
      - 1.º Oferta económica: hasta 5 puntos.
      - 2.º Calidad e idoneidad de las instalaciones: máximo 34 puntos.
      - 3.º Calidad de las actividades: máximo 14 puntos.
      - 4.º Mejoras: máximo 16 puntos.

Total: 69 puntos.

11. Perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

Madrid, a 14 de mayo de 2009.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/1.690/09)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 1 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras número 108.2008.09519, denominado obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) Número de expediente: 108.2008.09519.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: obras.
  - b) Denominación del contrato: obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 16 de diciembre de 2008.